

NOTIFICACION U.O.C. N° 494 /2024.

Asunción, 30 de octubre de 2024.

SEÑORES

**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.**

Domicilio: Avenida Perú 1055 c/Artigas.

Teléfono: (021) 213.347

Email: [datasys@data.com.py](mailto:datasys@data.com.py)

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 450.928, a fin informarles que por Resolución S2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto ADJUDICAR el Lote N° 1 y Lote N° 2; del presente llamado a vuestra firma, en los siguientes términos: "a) El **Lote N°1 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – GRUPO DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, al oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** y monto máximo **₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme al Anexo de la presente resolución; b) El **Lote N° 2 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – GRUPO DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"** al oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y monto máximo **₡ 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme al Anexo de la presente resolución".

Así mismo, a través de la citada resolución se ha resuelto adjudicar cuanto sigue: "c) El **Lote N° 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"**, al oferente **PS LINE S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones)** y monto máximo **₡ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme al Anexo de la presente resolución; d) El **Lote N° 4 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"**, al oferente **PRINTEC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y monto máximo **₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses**, conforme al Anexo de la presente resolución; e) El **Lote N° 5 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"**, al oferente **HZ INGENIERÍA SERVICIOS GENERALES de CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y monto máximo **₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones)**; por el periodo **36 (treinta y seis)** conforme al Anexo de la presente resolución."

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

UOC/DCG/R.A.

Departamento de Contratos y Garantías - UOC

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572

Correo electrónico: [contrataciones@pj.gov.py](mailto:contrataciones@pj.gov.py)

- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71 ° de la Ley 7021/22 "De Suministros Públicos y Contrataciones Públicas".

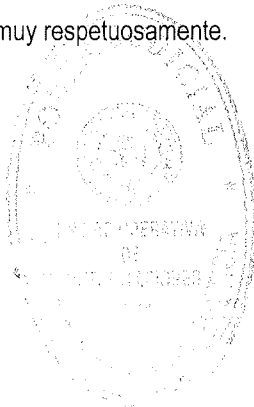
**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o REGISTRO DEL PROVEEDOR**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 091/2024 de fecha 21 de octubre de 2024 con sus anexos.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. ~~Gabriela~~ *Verónica* Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC



Remitir Notificacion UOC N° 494/2024 de fecha 30/10/2024.

Contratos y Garantias

mié 30/10/2024 15:17

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

4 archivos adjuntos (11 MB)

RES 354 DE FECHA 29.10.24.pdf; ICEO 091.24.pdf; ANEXO ICEO 091.24.pdf; 3062\_241030150340\_001.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 494/2024 de fecha 30/10/2024 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 450.928.

Se adjunta copia integra de la Resol. S2. N° 354 de fecha 29/10/2024 y del ICEO N° 091/2024 de fecha 21/10/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Enlace para descarga de documentos adicionales: [https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97\\_OSRwIxI8G1?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97_OSRwIxI8G1?usp=sharing)

Saludos cordiales.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS**  
**ALONSO Y TESTANOVA**  
**4TO PISO TORRE SUR**  
**TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443**

Retransmitido: Remitir Notificacion UOC N° 494/2024 de fecha 30/10/2024.

Microsoft Outlook

mié 30/10/2024 15:17

Bandeja de entrada

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[datasys@data.com.py](mailto:datasys@data.com.py) (datasys@data.com.py)

Asunto: Remitir Notificacion UOC N° 494/2024 de fecha 30/10/2024.

NOTIFICACION U.O.C. N° 495 /2024.

Asunción, 30 de octubre de 2024.

SEÑOR

**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Holtzberger.**

Domicilio: Francisco Dupuys N° 653 c/ Oleary.

Teléfono: (0981) 969.752 – (0981) 373.346.

Email: choltzberger@gmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 450.928, a fin informarle que por Resolución S2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto ADJUDICAR el Lote N° 5; del presente llamado a vuestra firma, conforme al detalle: “e) El Lote N° 5 “PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”, al oferente HZ INGENIERÍA SERVICIOS GENERALES de CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y monto máximo ₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones); por el periodo 36 (treinta y seis) conforme al Anexo de la presente resolución”.

Así mismo, a través de la citada resolución se ha resuelto adjudicar cuanto sigue: “a) El Lote N° 1 “DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – GRUPO DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS”, al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y monto máximo ₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución... b) El Lote N° 2 “DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – GRUPO DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES” al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y monto máximo ₡ 100.000.000 (Guaraníes cien millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución; c) El Lote N° 3 “PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”, al oferente PS LINE S.A. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones) y monto máximo ₡ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución; d) El Lote N° 4 “PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”, al oferente PRINTEC S.A. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y monto máximo ₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución.”.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

UOC/DCS/R.A.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572

Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71 ° de la Ley 7021/22 "De Suministros Públicos y Contrataciones Públicas".

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o REGISTRO DEL PROVEEDOR**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICÉO N° 091/2024 de fecha 21 de octubre de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Merinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC



Remitir Notificación UOC N° 495/2024 de fecha 30/10/2024.

Contratos y Garantías

mié 30/10/2024 15:19

Para choltzberger@gmail.com <choltzberger@gmail.com>;

4 archivos adjuntos (11 MB)

3061\_241030150315\_001.pdf; ANEXO ICEO 091.24.pdf; ICEO 091.24.pdf; RES 354 DE FECHA 29.10.24.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 495/2024 de fecha 30/10/2024 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 450.928.

Se adjunta copia íntegra de la Resol. S2. N° 354 de fecha 29/10/2024 y del ICEO N° 091/2024 de fecha 21/10/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Enlace para descarga de documentos adicionales: [https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97\\_QSRwIxI8G1?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97_QSRwIxI8G1?usp=sharing)

Saludos cordiales.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS**  
**ALONSO Y TESTANOVA**  
**4TO PISO TORRE SUR**  
**TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443**

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 495/2024 de fecha 30/10/2024.

Microsoft Outlook

mié 30/10/2024 15:19

Bandeja de entrada

Para: choltzberger@gmail.com <choltzberger@gmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[choltzberger@gmail.com](mailto:choltzberger@gmail.com) (choltzberger@gmail.com)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 495/2024 de fecha 30/10/2024.

NOTIFICACION U.O.C. Nº 496 /2024.

Asunción, 30 de octubre de 2024.

SEÑORES

**PS LINE S.A.**

Domicilio: España 2028 casi Brasilia.

Teléfono: (021) 220.220.

Email: mmaldonado@psline.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 450.928, a fin informarles que por **Resolución S2 Nº 354** de fecha 29 de octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el Lote Nº 3; del presente llamado a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, en los siguiente términos: "c) **El Lote Nº 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", al oferente PS LINE S.A. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones) y monto máximo ₡ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución".**

Así mismo, a través de la citada resolución se ha resuelto adjudicar cuanto sigue: "a) **El Lote Nº1 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – GRUPO DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS", al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y monto máximo ₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución..." b) **El Lote Nº 2 "DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – GRUPO DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES" al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y monto máximo ₡ 100.000.000 (Guaraníes cien millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución; d) **El Lote Nº 4 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", al oferente PRINTEC S.A. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y monto máximo ₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones); por el periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución; e) **El Lote Nº 5 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", al oferente HZ INGENIERÍA SERVICIOS GENERALES de CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo ₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y monto máximo ₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones); por el periodo 36 (treinta y seis) conforme al Anexo de la presente resolución."********

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

UOC/DEG/M.V.  
Abg. Gabriela Morinigo L.  
Directora General de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py



- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71 ° de la Ley 7021/22 "De Suministros Públicos y Contrataciones Públicas".

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** o **REGISTRO DEL PROVEEDOR**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción, nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 091/2024 de fecha 21 de octubre de 2024.

Sin otro particular salúdame muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

Remitir Notificación UOC N° 496/2024 de fecha 30/10/2024.

Contratos y Garantías

mié 30/10/2024 15:20

Para mmaldonado@psline.com.py <mmaldonado@psline.com.py>:

4 archivos adjuntos (11 MB)

ANEXO ICEO 091.24.pdf; ICEO 091.24.pdf; RES 354 DE FECHA 29.10.24.pdf; 3060\_241030150249\_001.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 496/2024 de fecha 30/10/2024 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 450.928.

Se adjunta copia íntegra de la Resol. S2. N° 354 de fecha 29/10/2024 y del ICEO N° 091/2024 de fecha 21/10/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Enlace para descarga de documentos adicionales: [https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97\\_QSRwIxI8G1?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97_QSRwIxI8G1?usp=sharing)

Saludos cordiales.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS**  
**ALONSO Y TESTANOVA**  
**4TO PISO TORRE SUR**  
**TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443**

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 496/2024 de fecha 30/10/2024.

Microsoft Outlook

mié 30/10/2024 15:20

Bandeja de entrada

Para: mmaldonado@psline.com.py <mmaldonado@psline.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

mmaldonado@psline.com.py (mmaldonado@psline.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 496/2024 de fecha 30/10/2024.

NOTIFICACION U.O.C. N° 497 /2024.

Asunción, 30 de octubre de 2024.

SEÑORES

**PRINTEC S.A.**

Domicilio: .Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal.

Teléfono: (021) 452.757/9.

Email: info@printec.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 450.928, a fin informarles que por Resolución S2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto ADJUDICAR el Lote N° 4; del presente llamado a vuestra firma, conforme al detalle: "d) El Lote N° 4 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", al oferente PRINTEC S.A. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y monto máximo **₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución"**.

Así mismo, a través de la citada resolución se ha resuelto adjudicar cuanto sigue: "a) El Lote N° 1 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – GRUPO DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS", al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** y monto máximo **₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución...**" b) El Lote N° 2 "DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – GRUPO DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES" al oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y monto máximo **₡ 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución;** c) El Lote N° 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", al oferente PS LINE S.A. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones)** y monto máximo **₡ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**; por el periodo de **36 (treinta y seis) meses, conforme al Anexo de la presente resolución;** e) El Lote N° 5 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – GRUPO PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y OFICINA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", al oferente HZ INGENIERÍA SERVICIOS GENERALES de CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo **₡ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y monto máximo **₡ 100.000.000 (guaraníes cien millones)**; por el periodo **36 (treinta y seis) conforme al Anexo de la presente resolución."**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/M.V.

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py



- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71 ° de la Ley 7021/22 "De Suministros Públicos y Contrataciones Públicas".

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o REGISTRO DEL PROVEEDOR**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 354 de fecha 29 de octubre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 091/2024 de fecha 21 de octubre de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

Remitir Notificación UOC N° 497/2024 de fecha 30/10/2024.

Contratos y Garantías

mié 30/10/2024 15:22

Para: info@printec.com.py <info@printec.com.py>;

4 archivos adjuntos (11 MB)

3059\_241030150221\_001.pdf; ANEXO ICEO 091.24.pdf; ICEO 091.24.pdf; RES 354 DE FECHA 29.10.24.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 497/2024 de fecha 30/10/2024 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 68/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 450.928.

Se adjunta copia íntegra de la Resol. S2. N° 354 de fecha 29/10/2024 y del ICEO N° 091/2024 de fecha 21/10/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Enlace para descarga de documentos adicionales: [https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97\\_OSRwixI8G1?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1U8IN5E74eD7EUS7cfEY97_OSRwixI8G1?usp=sharing)

Saludos cordiales.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS**  
**ALONSO Y TESTANOVA**  
**4TO PISO TORRE SUR**  
**TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443**

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 497/2024 de fecha 30/10/2024.

Microsoft Outlook

mié 30/10/2024 15:22

Bandeja de entrada

Para: info@printec.com.py <info@printec.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[info@printec.com.py](mailto:info@printec.com.py) (info@printec.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 497/2024 de fecha 30/10/2024.